

La intensificación de la inestabilidad laboral entre los jóvenes en España.

¿Una cuestión crítica para el relevo intergeneracional?

ALESSANDRO GENTILE* Y FRANCESC VALLS FONAYET**

RESUMEN

La crisis económica deja patente la vulnerabilidad de los jóvenes frente a la inestabilidad laboral. Sin embargo, poco se sabe sobre los impactos diferenciales por grupos de edad que la crisis está teniendo y cómo estos mismos podrían cambiar las bases de la solidaridad intergeneracional que fundamenta nuestro sistema familista de bienestar. Aquí intentamos animar el debate alrededor de una cuestión de importante actualidad cuyos contornos son todavía poco claros: hasta qué punto los riesgos a los que se exponen los jóvenes se deben considerar únicamente como asuntos privados, suyos y de sus familias, o más bien como retos de las políticas públicas, porque pueden alterar la cohesión de la sociedad española.

1. INTRODUCCIÓN¹

En estos tiempos de crisis económica, en la mayoría de los países occidentales más avanzados la precariedad y la exclusión laboral tienen

* Universidad de Zaragoza, Departamento de Psicología y Sociología (agentile@unizar.es).

** Universidad Rovira i Virgili, Cátedra de Inclusión Social (francesc.valls@urv.cat).

¹ Los contenidos del artículo derivan de las actividades de investigación realizadas en el marco del proyecto *Solidaridad familiar, cambio actitudinal y reforma del Estado de Bienestar en España: el familismo en transición* (SOLFCARE) del Ministerio de Innovación y Ciencia (Plan Nacional I+D+I: CSO2011-27494).

un rostro joven. Sin duda, el desempleo es una de las expresiones más elocuentes del drama que están atravesando los jóvenes en nuestro país. Sin embargo, este refleja solo en parte las consecuencias negativas de la crisis: en la actualidad se están exacerbando problemas ya existentes en la sociedad española y tensionando las estructuras de solidaridad (de corte familista) que habían permitido sobrellevarlos o aliviar sus efectos en el pasado reciente.

Las debilidades de las instituciones públicas de protección social y la zozobra de nuestro sistema productivo, económico y financiero encomiendan a los hogares garantizar de puertas adentro el bienestar y la integridad de sus miembros. Esta solidaridad intrafamiliar se desarrolla en el marco de un pacto intergeneracional que, siguiendo la línea de descendencia, cubre los tres tramos del ciclo vital: los adultos ofrecen la asistencia a las personas mayores y a los hijos, conscientes de que sus padres en el pasado hicieron lo mismo por ellos, y seguros de que sus hijos se comportarán de la misma manera cuando ellos se retiren de la vida activa. Sobre este principio se fundamenta el sistema de cohesión social en España y en el sur de Europa (Moreno y Marí-Klose, 2013).

La precaria vinculación laboral de los jóvenes españoles solo consigue convertirse en bienestar social si existe una fuente de ingresos principal –*breadwinner*, mayoritariamente el hombre/padre– dentro de un núcleo familiar

tradicional, lo que perpetúa las desigualdades existentes entre cohortes de edad, en función de la propia situación ocupacional y de su origen social. La debilidad de las instituciones públicas de apoyo y el mayor peso asumido por los hogares a la hora de sustentar a sus integrantes jóvenes son dos factores que consolidan tales desigualdades. En consecuencia, hay que considerar también otras desigualdades sociales que atañen a cada joven dependiendo de su familia de pertenencia y que se reflejan especialmente en el sistema formativo y en el mercado laboral (Serracant *et al.*, 2008).

La crisis económica agudiza estas desigualdades exponiendo a los individuos a riesgos más o menos acentuados de precarización según sea su edad, su generación o su clase social de pertenencia. Siguiendo esta línea interpretativa, en el artículo recopilamos datos actualizados y tendencias recientes para explicar los contornos de este escenario. Nos centramos en las desventajas relativas a la integración laboral, la estabilidad ocupacional y las compensaciones salariales de los jóvenes, y nos adentramos de manera exploratoria en su interrelación con sus dinámicas de integración social y de emancipación.

2. UNA TRANSICIÓN CRÍTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO AL MUNDO DEL TRABAJO

Las raíces de la precaria posición de las personas jóvenes en el mundo del trabajo hay que buscarlas en disfuncionalidades de nuestro sistema educativo y de empleo, que existían ya antes de la crisis actual. El perfil del logro educativo en España presenta una distribución bimodal: el sistema educativo expulsa a un volumen ingente de menores de edad en etapas tempranas del itinerario formativo reglado, pero paradójicamente luego incorpora a la universidad a una proporción considerable de veinteañeros. El resultado es que tanto el número de abandonos escolares prematuros como el número de titulados universitarios se sitúan en niveles superiores (sobre todo, el primer indicador) a los registrados de media en la Unión Europea. Los jóvenes con trayectorias educativas cortas son las primeras víctimas de una recesión económica si, tal como ha estado ocurriendo desde 2008, la caída de la actividad productiva afecta a sectores en los que

predominan colectivos con bajos niveles de cualificación (en particular, la construcción y los servicios asociados a este sector). Por otra parte, los jóvenes con trayectorias educativas largas lo son en términos de desigualdad intergeneracional y subocupación, aunque en menor medida en relación al paro.

Con la crisis del mercado laboral en general, y con la “crisis del ladrillo” en particular, vuelven a las aulas muchos jóvenes que habían estado trabajando en los sectores que más se beneficiaron del ciclo económico expansivo y que menos cualificación precisaban para ejercer sus ocupaciones (Aragón *et al.*, 2011). Así, la tasa de abandono escolar temprano se ha reducido en prácticamente un tercio durante el período 2007-2014 (de un 30,8 por ciento a un 21,9 por ciento) manteniéndose en niveles todavía muy altos en comparación con la media europea (11,1 por ciento).

Algunos de estos jóvenes acaban engrosando las filas de un colectivo que ni estudia ni trabaja (conocidos internacionalmente como *NEETs: Not in Education, Employment or Training*) y que no asumen el rol funcional asociado a la educación y el trabajo. Según Eurostat la proporción de los *ni-nis* entre 16 y 29 años se ha incrementado de manera considerable en los últimos años, encontrándose siempre por encima del 20 por ciento en el periodo 2010-2014 (en 2007 se situaba en el 12,8 por ciento). Esto se explica por el crecimiento de la proporción de jóvenes que están dispuestos a trabajar, pero no encuentran oportunidad para hacerlo (el 83 por ciento de los que ni estudian ni trabajan, cuando en 2007 no eran ni la mitad), con lo que los inactivos y, dentro de estos, los que declaran no querer trabajar, se convierten en colectivos cada vez más reducidos entre la población joven.

2.1. Formación en etapas postsecundarias

Las reformas recientes adoptadas por los gobiernos socialista y popular de Rodríguez Zapatero y Rajoy (Ley Orgánica de Educación [LOE] de 2006, y Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa [LOMCE] de 2013) han perseguido reforzar la oferta de ciclos de Formación Profesional (FP) para prevenir el fracaso escolar y favorecer la continuidad educativa de los ado-

lescentes que abandonan sus estudios prematuramente. El éxito de estas medidas ha sido, hasta ahora, limitado, debido a que el sistema educativo aún presenta rigideces que dificultan la transición a la FP.

La LOE facilitaba la incorporación de los alumnos que habían abandonado algún ciclo de FP y la recuperación de los que salieron de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que, cursando un año, les permitía pasar a un ciclo de grado medio. Con la última reforma educativa, el gobierno recupera la reválida al final de cada etapa escolar: si el alumno no supera el examen, no puede conseguir el título y debe examinarse por libre para poder volver a la ESO, a la FP de grado medio o al Bachillerato; por otra parte, si el alumno ha cursado y aprobado un PCPI solo podrá intentar incorporarse al mercado laboral con un certificado de profesionalidad de nivel 1.

La LOMCE busca ampliar y flexibilizar ofertas e itinerarios formativos, sin que de momento se puedan evaluar rigurosamente sus resultados. Esta reforma parte de la constatación de que el número de plazas disponibles en los programas de formación profesional es insuficiente. La Federación de Enseñanza de CC.OO. (2013) calcula que aproximadamente unos 40.000 alumnos en toda España se habían quedado sin plaza en los estudios profesionales que habían solicitado en 2011. Algunos de ellos se habían inscrito en cursos alternativos, en los que encontraban plaza, o preferían atender módulos más cortos y no reglados, con vistas a mejorar sus conocimientos de idiomas extranjeros y sus habilidades informáticas: de hecho, los jóvenes españoles son los que invierten más tiempo y dinero en actividades formativas en comparación con sus coetáneos europeos (Aragón *et al.*, 2011). Muchos otros, la mayoría, se quedaban en un limbo y acababan retrasando o abandonando definitivamente su intento de estudiar.

A pesar del aumento del 22,4 por ciento de los matriculados en las distintas ramas de FP (de 462.000 en el curso 2007-08 a 793.000 del curso 2014-15), siguen siendo pocos en comparación con los alumnos que optan por el Bachillerato: por cada alumno matriculado en algún ciclo de FP hay dos matriculados en Bachillerato, una de las ratios más desiguales a favor de la enseñanza general en Europa. Menos aún son

los que tienen la oportunidad de cursar programas con la metodología del aprendizaje basado en el trabajo (FP dual), que es residual en España desde una perspectiva comparada, aunque casi se haya cuadruplicado el número de matriculados durante los últimos tres cursos, hasta llegar a 16.199 en el curso 2014-2015. La FP parece ser todavía una opción de reciclaje formativo y no una primera elección: en el último curso (2014-15) dos tercios de los matriculados superaban la edad teórica de matriculación, es decir, tenían más de 18 años para ciclos de grado medio, o más de 20 para ciclos de grado superior.

Por lo que se refiere a los estudios académicos, según datos del Ministerio de Educación, la tasa de matriculación universitaria entre los jóvenes de 18 a 24 años fue del 29,4 por ciento en el curso 2013-14, el porcentaje más elevado de la última década, fruto de un crecimiento sostenido desde el inicio de la crisis (en el curso 2007-08 era el 23,4 por ciento). En el curso 2013-14 se matricularon 1,41 millones de alumnos, con un ligero descenso debido principalmente a la recesión demográfica de la población joven. Las inscripciones en los cursos de máster para ese mismo curso superaron los 120.000 estudiantes, con una cierta estabilización desde el curso 2011-12 (115.000 estudiantes), después de un crecimiento espectacular iniciado en los cursos de 2007-08 a 2010-11, cuando se triplicó el número de estudiantes de máster.

En realidad, aunque se perciba ordinariamente que el número de jóvenes titulados universitarios en España es excesivo, los datos muestran que este indicador presenta cierta rigidez. Si consideramos a la población de 25-34 años (es decir, la que cursó sus estudios universitarios antes o justo durante la primera fase de la crisis), observamos que alrededor del 40 por ciento tiene un título universitario en 2014: este porcentaje se ha mantenido estable en la última década. El aumento del número de egresados universitarios de los últimos años hará aumentar el porcentaje de titulados en el futuro: de hecho, entre 2009 y 2014 esta tasa ya ha aumentado del 39,5 por ciento al 41,5 por ciento. Tales proporciones siguen estando por encima de las medias europeas (37,7 por ciento en la UE 15 y 37,2 por ciento en la UE 28), aunque España haya perdido posiciones en los últimos años: si en 2005 era el tercer país con mayor tasa de jóvenes con estudios universitarios, en 2014 no está ni entre los diez primeros.

Parece que el bloqueo del mercado laboral y la competitividad intrageneracional que aporta un título académico favorecen el acceso de los jóvenes a los estudios universitarios, pero hay también factores limitantes que impiden equiparar el ritmo de crecimiento con el existente ahora mismo en otros países de Europa. Aquí hay que citar desde las altas tasas de abandono educativo prematuro hasta las carencias económicas de los hogares, pasando por la subida de las tasas universitarias. En lo que refiere a estas últimas, en septiembre de 2012 entraron en vigor nuevas tasas de matriculación que encarecieron significativamente los estudios de grado y de máster hasta alcanzar un precio medio de 18,5 euros por crédito en el curso 2014-15, según los datos que maneja el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esto supone un aumento del coste de un 3,4 por ciento acumulado en los dos últimos cursos. Las desigualdades territoriales son considerables: Catalunya es la comunidad autónoma donde el precio del crédito es más caro (33,52 euros), mientras que Andalucía es la comunidad en la que es más barato (12,62 euros). La evolución también ha sido heterogénea: mientras que en Madrid el coste medio del crédito ha aumentado un 20,3 por ciento en los dos últimos cursos, en Catalunya, Asturias, Canarias y Galicia se ha mantenido idéntico.

En España, los estudiantes pagan una proporción baja del coste de sus estudios superiores (entre el 15 y el 25 por ciento), pero las becas son cada vez más escasas y menos generosas. Es previsible que el incremento del coste de la universidad se traduzca en una reducción de la demanda, aunque sea difícil calibrar la magnitud de ese cambio debido a que se trata de un proceso lento que requiere de perspectiva temporal para su evaluación y, también, debido al valor que adquieren los títulos académicos como mecanismo de defensa en la incorporación al mercado laboral, lo que les convierte en un bien deseado incluso a precios elevados. En términos de coste-oportunidad, esta inversión formativa acaba resultando rentable para los jóvenes en términos de competitividad intrageneracional: los titulados universitarios presentan tasas de ocupación superiores al resto de los jóvenes con otros niveles educativos, tienen un riesgo más bajo de desempleo, trabajos más estables y de mayor calidad, así como mejores ventajas salariales, especialmente en el largo plazo (García-Montalvo, 2009).

Los itinerarios de los jóvenes universitarios no están exentos de dificultades, más importantes aún si se comparan con la situación de sus coetáneos europeos con el mismo nivel de estudios (Boarini y Strauss, 2007). Así, a nivel intergeneracional se produce una descalificación estructural de la juventud: a igual trabajo que individuos de mayor edad, los jóvenes habitualmente están más cualificados, por lo que obtienen un menor rendimiento de los títulos que el que obtienen las generaciones anteriores.

El aumento del número de titulados medios y superiores se da sin que aumenten significativamente las oportunidades de encontrar empleo ajustado a las titulaciones recibidas (Bernardi y Requena, 2007). El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Conferencia de Consejos Sociales (2014) han estimado la situación laboral de la cohorte de egresados universitarios en el curso 2009-10, cuatro años después de la finalización de los estudios (marzo de 2014): las tasas más bajas de ocupación se localizan en los ámbitos del Arte, el Derecho y las Humanidades (con unas tasas de afiliación a la Seguridad Social alrededor del 50 por ciento), las que presentan peor ocupación a tiempo completo son Magisterio y Humanidades (poco más del 50 por ciento entre los ocupados) y las que registran menor contratación indefinida son las Ciencias Físicas, Químicas y Geológicas, así como las Ciencias de la Vida y la Salud (dos de cada tres ocupados tienen un contrato temporal), mientras que los titulados en otras enseñanzas, como Turismo, Administración y Negocios, Artes, Servicios Sociales, Periodismo e Información presentan serias dificultades para obtener empleos acorde al nivel formativo (menos del 40 por ciento de sus egresados ocupados lo consiguen). Salvo los titulados en Arquitectura, que han padecido de manera más acuciante las consecuencias de la crisis inmobiliaria, y cuyas tasas de afiliación se encuentran justo por encima de aquellos que estudiaron Artes y Humanidades, los titulados en la mayor parte de disciplinas presentaban bajas tasas de empleo antes de la crisis, lo que parece indicar bajos niveles de absorción de estas titulaciones en nuestro tejido productivo. En el otro lado de la balanza, los estudios de Informática, Matemáticas y Estadística, Salud e Ingeniería gozan de unas tasas de afiliación cómodamente superiores a la media nacional, por encima del 70 por ciento en todos los casos.

3. DISFUNCIONALIDADES DEL MERCADO LABORAL

El mercado laboral español está fuertemente segmentado como resultado de políticas de flexibilización adoptadas desde los años ochenta para fomentar la creación de puestos de trabajo. Tales políticas han producido un deterioro de la calidad del empleo, aunque no afecta a todos los trabajadores por igual. Las reformas políticas desde finales de los años noventa y durante la primera década del nuevo siglo han ahondado en la segmentación entre trabajadores con empleos de tipo estable, bien remunerado y que confieren derechos a trabajadores presentes y jubilados futuros (*insiders*), por un lado, y una masa de trabajadores con vinculaciones precarias al mercado laboral, sueldos bajos y derechos restringidos (*outsiders*), por otro (Polavieja, 2003). La mayoría de los jóvenes ocupan empleos en este segmento más vulnerable.

La investigación comparativa ha puesto de manifiesto que en los países de la OCDE, desde antes que empezara la crisis actual, las tasas de ocupación de los jóvenes eran más sensibles a los cambios en el ciclo económico que las de los trabajadores adultos (Quintini y Sebastien, 2006). La evolución del empleo en España en las últimas dos décadas confirma esta tendencia: los riesgos de perder un trabajo se acentúan en los periodos de recesión, y es en estas circunstancias cuando se hacen más patentes las dificultades de los trabajadores jóvenes. En términos agregados, tanto en la crisis económica del 1993 como en la que comienza en 2008, ellos son los más afectados por la disminución de la población ocupada (Aragón *et al.*, 2011). Además, la reciente caída de los puestos de trabajo en el sector público (un sector con empleos de mayor calidad), producto de las medidas de austeridad impuestas para cumplir con el Pacto de Estabilidad, ha afectado sobre todo a las oportunidades de empleo de los jóvenes con titulaciones medias y superiores.

Las contradicciones propias del mercado de trabajo dual y segmentado se agudizan en la actual coyuntura negativa. Con ello, la precariedad laboral de los jóvenes pone en entredicho la eficacia de la formación como mecanismo que asegure su integración laboral y ayude a preservar las condiciones mínimas para que se mantenga la solidaridad generacional.

3.1. La pesadilla del paro

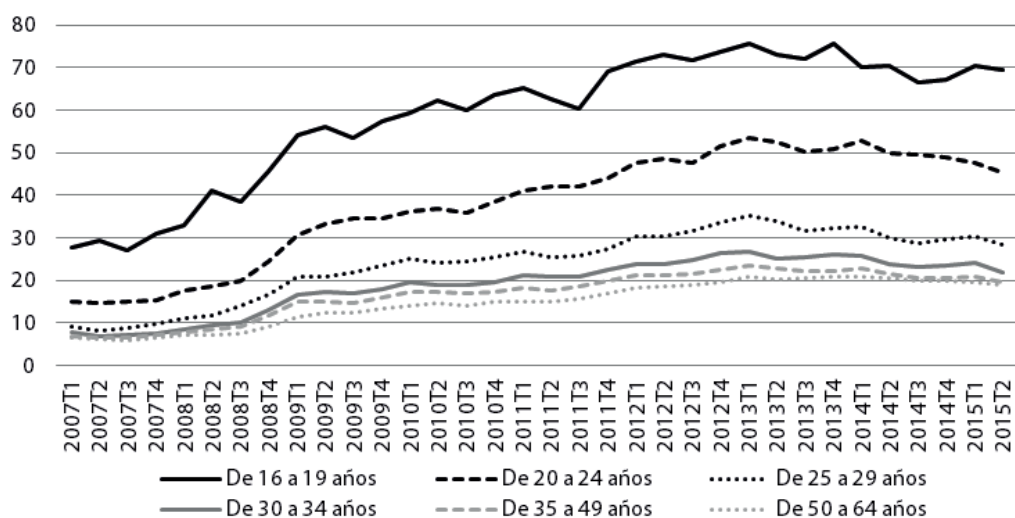
Eurostat informa de que el desempleo entre los jóvenes de 15 a 29 años en la UE 15 ha aumentado desde el 11,6 por ciento en 2007 al 17,5 por ciento en 2014. Se trata de una realidad con profundas desigualdades territoriales que se destaca en gran medida en el sur de Europa. Desde el inicio de la crisis, España se sitúa entre los dos países con mayor tasa de desempleo juvenil, que en 2014 alcanza el 38,9 por ciento, únicamente por detrás de Grecia (45 por ciento). En números absolutos, España es desde 2008 el país europeo con mayor número de jóvenes en paro, y en 2014 aporta 1,5 millones de jóvenes desempleados al total de 7 millones en la UE 15.

La crisis económica se traduce en una crisis del empleo que afecta de manera intensa a los jóvenes que buscan su primer trabajo y a otros que, habiendo ya trabajado, lo han hecho bajo modalidades contractuales precarias. La pérdida de empleo se ha concentrado en segmentos de la población con contratos de duración determinada, en los que predominan los menores de 30 años. Los grupos de edad más afectados son los más jóvenes (16-19 años), cuya tasa de paro se sitúa por encima del 70 por ciento en el primer trimestre de 2015, cuando era inferior al 30 por ciento en el primer trimestre de 2007. De manera similar sucede con los de 20-24 años, con una tasa próxima al 50 por ciento, cuando en 2007 se encontraba por debajo del 15 por ciento, o con los de 25-29 años, que alcanzan el 30 por ciento de paro, mientras que antes de la crisis no llegaban al 10 por ciento. En el gráfico 1 se evidencia, además de la magnitud del impacto del paro entre los jóvenes durante la crisis, que el bloqueo de entrada al mercado laboral ha afectado a los jóvenes de manera persistente: las tasas de paro son siempre decrecientes a medida que aumenta la edad de los individuos, sea cual sea la fase del ciclo económico.

Si estandarizamos los resultados en base a la posición de cada grupo de edad en el período inmediatamente anterior a la crisis, observamos que la situación sigue siendo desfavorable para los jóvenes: mientras que el volumen de ocupados se mantiene entre la población de 35 a 49 años e incluso aumenta entre los mayores de 50 años, lo contrario sucede entre la población joven. Por cada 100 jóvenes ocupados de 25-34 años que había en 2007, solo hay 63 en 2015;

GRÁFICO 1

TASA DE PARO POR GRUPO DE EDAD (ESPAÑA, 2007-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA.

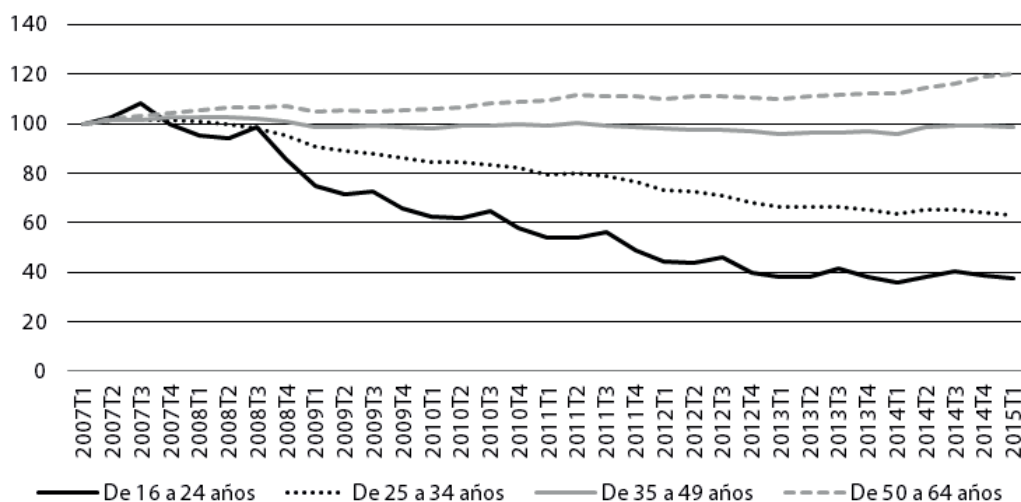
para el grupo de 16 a 24 años el resultado cae hasta 38 (gráfico 2).

Los grupos jóvenes han sufrido un menor aumento relativo del paro debido a que partían de unos registros ya elevados (gráfico 3). Entre

2007 y 2015 se multiplica 1,8 veces el número de parados anterior de la crisis en el grupo de 16-24 años, y 2,4 veces en el grupo de 25-34 años, valores que están lejos de los registrados por la población adulta (entre 3,5 y 4,3 veces).

GRÁFICO 2

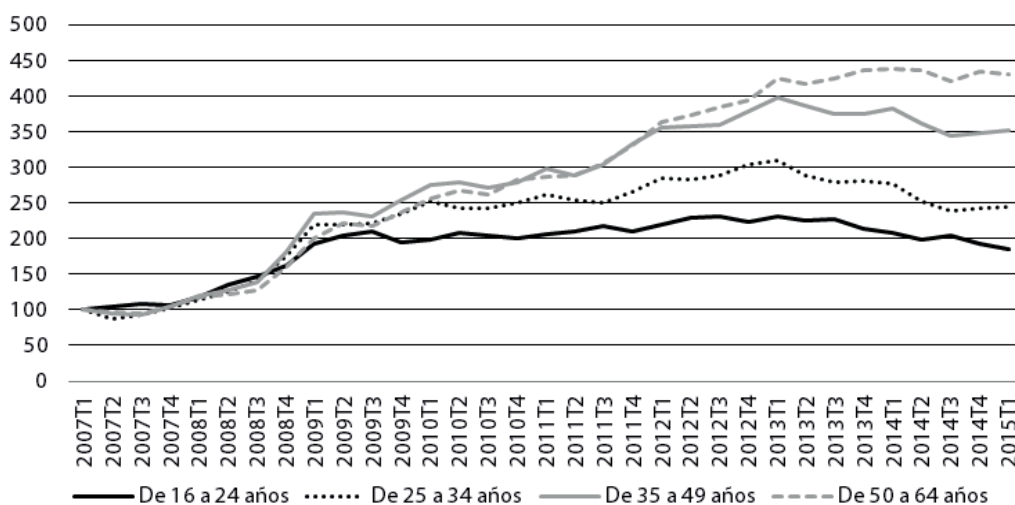
EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR GRUPO DE EDAD (I TRIMESTRE 2007 = 100) (ESPAÑA, 2007-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA.

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS POR GRUPO DE EDAD (I TRIMESTRE 2007 = 100) (ESPAÑA, 2007-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA.

Una de las principales consecuencias de la exclusión laboral de los jóvenes es la dificultad para acceder a derechos de protección social. Frente a una legislación laboral que durante muchos años mantuvo elevados costes de despido de los trabajadores indefinidos, los empresarios proceden paulatinamente a reajustar sus plantillas con arreglo al principio de *last hired, first fired*. Desprenderse de un trabajador joven con contrato temporal, eventual o por obra y servicio resulta muy barato. Según la normativa vigente, si el empresario quiere despedirle de manera anticipada, tendrá que abonar 8 días de salario por año trabajado o la parte proporcional si no se da la renovación. Al ser la mayoría de estos contratos de corta duración, la indemnización que el joven trabajador recibe suele ser muy inferior a la obtenida por un trabajador adulto. A veces basta no renovar el contrato cuando su duración prevista —ya de por sí generalmente corta— se agota. Al contrario, y teniendo en cuenta los cambios introducidos con la última reforma laboral aprobada en febrero de 2012, rescindir contratos indefinidos de trabajadores de edad más avanzada significaría afrontar elevados costes de despido, con una indemnización que va desde los 20 hasta los 45 días por año trabajado. Esta opción de reajuste de las plantillas en detrimento de los trabajadores fijos provocaría en muchos casos una resistencia fuerte por parte de los sindicatos, al pretender modificar las con-

diciones laborales de los denominados *insiders*, mayoritariamente hombres adultos, especial foco de su protección.

Las desventajas de ser joven no se limitan a la mayor probabilidad de sufrir un reajuste de empleo. A ello hay que añadir la menor probabilidad de cobrar una prestación por desempleo. En España, para acceder a una prestación de desempleo es necesario acumular al menos 12 meses de empleo regular por cuenta ajena en los últimos 6 años. Muchos jóvenes con empleos temporales o intermitentes no consiguen cumplir este requisito. La duración de la prestación depende de los años cotizados y su cuantía se determina como una proporción del salario de los últimos 6 meses trabajados, concretamente el 70 por ciento durante los primeros 180 días de prestación y el 50 por ciento los restantes, hasta un máximo de 720 días de cotización para aquellos que hayan trabajado por lo menos 2.160 días (6 años ininterrumpidos), algo difícil de conseguir para los jóvenes en el contexto actual. Los jóvenes con experiencias laborales cortas consiguen unas prestaciones de desempleo escasamente cuantiosas y que se agotan en seguida: así, el 13,4 por ciento de los parados menores de 30 años gozan de algún tipo de protección, frente al 34,4 por ciento de los adultos de 35-44 años y al 46,8 por ciento de los mayores de 45 (CC.OO., 2014).

3.2. La crisis del empleo por sectores productivos

Desde finales de los años noventa hasta 2007 la economía española creció gracias (también) al desarrollo de sectores productivos con mano de obra poco cualificada, como la construcción y los servicios adscritos al turismo (por ejemplo, la hostelería y los servicios recreativos y de ocio) y, en menor medida, la industria manufacturera (Aragón *et al.*, 2011). Las oportunidades de empleo en estos sectores atrajeron a jóvenes, muchos de los cuales dejaron los estudios y aprovecharon la fase expansiva del mercado para asegurarse ganancias inmediatas y una cierta independencia económica. El paro juvenil bajó de forma considerable, contribuyendo decisivamente a la reducción del desempleo del conjunto de la población. Este éxito se alcanzó a costa de una alta proporción de trabajo flexible (el 73,5 por ciento de los asalariados de 16-24 años tenía un contrato temporal en 2008) y de una tasa de abandono escolar (31,7 por ciento) que, a las puertas de la crisis, duplicaba la media europea (14,6 por ciento).

Sin embargo, la crisis económica modifica notablemente las opciones de empleo para nuestros jóvenes. Entre 2008 y 2011 (datos de cada primer trimestre) desciende el número de los menores de 30 años ocupados en todos los sectores productivos (-34,5 por ciento de media), con una disminución más limitada en la agricultura (-22,6 por ciento) y en el sector de los servicios (-25 por ciento), y más sustancial en la industria (-47,5 por ciento) y la construcción (-64,5 por ciento). En 2015 los datos absolutos son peores que en 2011, si bien la reducción se ha frenado ligeramente (-24,7 por ciento) con la misma estructura, esto es, con la construcción y la industria liderando la caída de ocupación (-55,6 por ciento y -31,7 por ciento, respectivamente). La explosión de la burbuja inmobiliaria ha provocado una fuerte caída de la demanda de trabajo entre aquellos jóvenes que habían abandonado los estudios para ganar sus primeros salarios trabajando en el sector de la construcción. Por su parte, el turismo ha seguido garantizando una demanda consistente de trabajadores estacionales, aunque la calidad del empleo suele ser limitada en términos contractuales y salariales (Aragón *et al.*, 2011).

3.3. Subocupación

Aunque el nivel de estudios influya positivamente en la posibilidad de encontrar un empleo y de ascender en la escala laboral, una dinámica extendida de nuestro mercado de trabajo es la de expulsar a los jóvenes con baja cualificación y posicionar a los que disponen de una preparación académica en empleos que necesitan una formación inferior (Toharia *et al.*, 2008). Teniendo en cuenta este mecanismo de sustitución a la baja, un alto nivel de estudios no es garantía de una inserción laboral segura, inmediata y estable ni tampoco de una carrera profesional coherente con los estudios realizados, y se limita a asegurar una mayor defensa en términos intrageneracionales, básicamente por una menor probabilidad de estar en paro.

Las escasas salidas laborales de algunas titulaciones y la elevada probabilidad de verse abocados a aceptar empleos que no se ajustan a sus titulaciones empujan a los jóvenes que pueden permitírselo a alargar su periodo formativo, embarcándose en programas educativos que les aseguran nuevos títulos con los que esperan aumentar sus ventajas competitivas a la hora de buscar un trabajo. Sin embargo, esta estrategia de aumento de las credenciales formativas choca con un mercado de trabajo que presenta mayor rigidez en su oferta, por lo que se produce un aumento de la subocupación de los jóvenes asalariados. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el cuarto trimestre de 2014 la subocupación afectaba a un 56,3 por ciento de los asalariados de 16-29 años que no estaban estudiando (910.000 individuos), con un aumento del 8,7 por ciento en relación al año anterior. Las mujeres jóvenes son las que sufren en mayor medida este fenómeno (61,2 por ciento).

3.4. Brecha salarial

Si bien el sondeo de opinión *Jóvenes y emprendimiento*, realizado por el INJUVE en 2012, indicaba que los jóvenes valoran principalmente la seguridad y estabilidad del puesto de trabajo (58,2 por ciento de respuestas afirmativas), por encima de los ingresos altos (9,6 por

ciento), resulta evidente que un problema estrechamente relacionado con la precariedad del empleo juvenil son sus bajas remuneraciones (Pérez, 2013). Aproximadamente uno de cada cuatro menores de 25 años ocupados desempeñan un empleo con salario bajo (*low-paid jobs*), definido como aquel en que los trabajadores perciben rentas de trabajo inferiores a dos tercios de la media de rentas netas de trabajo en su país. Esa proporción es superior a la que se observa entre los trabajadores adultos, que nunca supera el 10 por ciento.

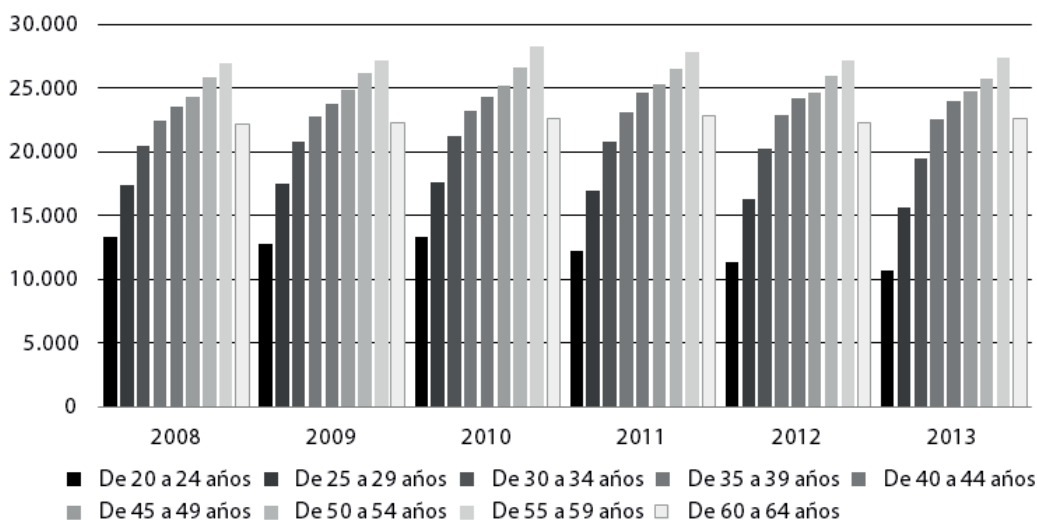
La probabilidad de percibir un bajo salario está relacionada con la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. Nuestros jóvenes ocupados ganan bastante menos que los trabajadores veteranos, a pesar de que muchas veces disponen de mejores credenciales educativas. Los altos costes de despido de los trabajadores con contrato indefinido (generalmente de edades más avanzadas) les otorgan una ventaja considerable en la negociación salarial porque disponen de mayor antigüedad laboral. Los jóvenes con contratos temporales aspiran a asegurarse la continuidad de su puesto de trabajo, lo que merma su capacidad para ejercer presión sobre el empleador a la hora de conseguir un aumento de su remuneración.

Durante la crisis se ha reproducido el modelo de distribución salarial progresiva: a cada grupo de mayor edad le ha correspondido un salario medio superior. Esta progresividad es sustancial en las primeras etapas, lo que indica que los salarios de los jóvenes son bajos con respecto al de los adultos (gráfico 4): en 2013 el grupo de 30-34 años disponía de un salario medio equivalente solo al 85 por ciento de la media del conjunto de la población, porcentaje que en los grupos más jóvenes quedaba reducido a un 68 por ciento del salario medio (grupo de 25-29 años) y a un 47 por ciento (grupo de 20-24 años). A unas menores retribuciones salariales para trabajos similares se une la extensión de la contratación a tiempo parcial entre este colectivo, lo que empuja a la baja los salarios percibidos.

La crisis ha supuesto el recrudecimiento de este modelo de jerarquía vertical. Son los jóvenes quienes han sufrido caídas salariales acumuladas en el periodo 2008-2013: del 19,7 por ciento entre los de 20-24 años, del 10,6 por ciento entre los de 25-29, y del 5,2 por ciento entre los de 30-34. Por el contrario, la población adulta ocupada ha conseguido mantener los niveles salariales durante todo el periodo, incluso con subidas ligeras pero generalizadas, de entre un 1 por ciento y un 2 por ciento acumulado.

GRÁFICO 4

SALARIO MEDIO ANUAL POR GRUPO DE EDAD (ESPAÑA, 2008-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Estructura Salarial* (INE).

En particular, el eje de género es un factor que penaliza a las chicas jóvenes, aun habiendo acumulado más formación que gran parte de hombres jóvenes y de mujeres adultas: en 2013, las chicas de 20-29 años tenían un salario medio 11 puntos inferior al de los hombres de su misma edad, mientras que las de 30-34 veían cómo su salario era 17,7 puntos inferior.

Según García *et al.* (2014), este comportamiento es coherente con la naturaleza de los salarios iniciales (los de quienes se incorporan al mercado laboral): estos son más flexibles que los de las personas que llevan tiempo trabajando, a lo que hay que sumar el incremento de la modalidad “a tiempo parcial” en los nuevos contratos entre 2010 y 2014. Los autores indican que la entrada al mercado laboral de los jóvenes mediante un contrato a tiempo completo se realiza con un salario medio de 801 euros, similar al nivel alcanzado en 1990 (797 euros).

El hecho de que la mayoría de estas personas jóvenes tenga un contrato de duración determinada también influye de modo importante en la probabilidad de cobrar salarios bajos, por la tendencia a sustituir un trabajador que se jubila por un joven con un salario sensiblemente inferior (y presumiblemente también con un contrato temporal). Por la misma razón, la debilidad salarial de los jóvenes tiene efectos negativos entre los parados adultos que buscan reincorporarse en el mercado laboral, porque hoy en día les resulta difícil competir contra un joven pretendiendo mantener sus niveles salariales previos (Gentile, 2013).

Además del salario, buena parte de los trabajadores adultos y con más antigüedad laboral se benefician de retribuciones no salariales y otras ventajas asociadas a su ocupación, como las pagas extraordinarias, el reparto de los premios de producción, los seguros médicos o también la oportunidad de participar en los cursos de formación en las empresas (Marí-Klose *et al.*, 2009). En general, en buena parte de nuestro tejido empresarial tales beneficios no salariales son un privilegio que disfrutaban únicamente trabajadores estables y mayores de 30 años de edad, es decir, empleados con los cuales tanto las empresas como los sindicatos mantienen vínculos más fuertes y duraderos.

4. IMPLICACIONES SOCIALES

La configuración actual de los sistemas formativo y laboral se convierte en un elemento precarizador de la transición a la vida adulta para los jóvenes españoles. La independencia residencial crece con la edad y es muy sensible a la situación laboral de los jóvenes porque, para salir de casa, necesitan un salario que les permita ser autosuficientes.

Desde que empezó la crisis, la tasa de emancipación de los jóvenes españoles (es decir, la proporción de las personas jóvenes que la EPA define como “personas de referencia”, cónyuge o pareja, o persona no emparentada) no ha mantenido el mismo crecimiento que se estaba registrando desde finales de los años noventa. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de Juventud de España, el fuerte aumento del desempleo (del 16,17 por ciento en 2005 al 48,88 por ciento en 2014, datos del cuarto trimestre) es el principal factor causante de la disminución de la tasa de emancipación entre jóvenes de 20-24 años (que se sitúa en un 13 por ciento en 2014) y del estancamiento de esta tasa entre los de 25-29 años (44,2 por ciento en 2014).

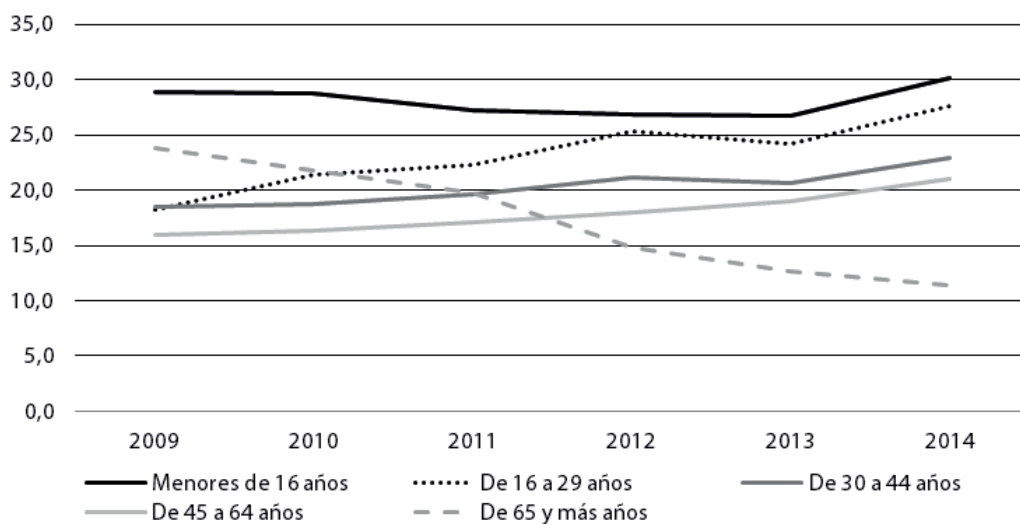
La permanencia en el hogar de origen permite a los jóvenes afrontar las dificultades laborales. Retrasar la emancipación se transforma en una estrategia defensiva que aprovechan también para seguir formándose o para explorar las ofertas de empleo en búsqueda de un trabajo acorde con su cualificación, o para ahorrar dinero y preparar mejor su trayectoria de independencia, sin reducir el propio nivel de bienestar y de consumo, y evitando eventuales peligros de marginación o exclusión social. Todo esto, a costa de una prolongada dependencia material, económica y residencial de los padres que revierte en un mayor atraso en la emancipación plena y en la formación de nuevos hogares (Moreno Mínguez, 2013).

4.1. Emancipación y riesgos de pobreza

A raíz de la crisis económica, el riesgo de pobreza juvenil ha crecido de un 18,3 por ciento en 2009 a un 27,6 por ciento en 2014. Según la

GRÁFICO 5

TASA DE RIESGO DE POBREZA EN FUNCIÓN DEL GRUPO DE EDAD (2009-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

OCDE (2014), España es uno de los países desarrollados con una mayor caída de la renta disponible entre los jóvenes: -4,9 por ciento entre 2009 y 2014, casi cinco veces superior a la caída media en los 33 países de este organismo. Esta evolución contrasta con la registrada tanto por la población adulta, con tasas de pobreza más estables, como por la población de edad avanzada, que se encuentra ya fuera de las fluctuaciones del mercado laboral y se ha beneficiado de la generalización de la protección pública principalmente mediante el sistema de pensiones de jubilación, lo que les ha permitido reducir su riesgo de pobreza a menos de la mitad (hasta un 11,4 por ciento en 2014) en el mismo periodo (gráfico 5).

La pobreza juvenil es elevada si tenemos en cuenta un factor diferencial de la juventud en España y en el conjunto del sur de Europa: su prolongada permanencia en el hogar de origen. El riesgo de pobreza juvenil en nuestro país durante el periodo anterior a la crisis era relativamente bajo con respecto al contexto europeo, pero hubiera sido mayor si el patrón de emancipación de los jóvenes fuera similar al de otros modelos de régimen de bienestar europeos (Iacovou y Aassve, 2007). La permanencia en el hogar paterno era funcional y conveniente no solo para los jóvenes, sino también para sus fami-

lias, que se beneficiaban de una entrada de rentas –la de los jóvenes– que, aunque fuera limitada, representaba una ayuda notable en los hogares más vulnerables. Esto permitía que en España el riesgo de pobreza entre jóvenes emancipados y no emancipados fuera similar (puesto que la emancipación se aplazaba hasta que se acumulaban recursos suficientes) y que, además, también fuera similar al del conjunto de la población. Parecía, pues, que la pobreza juvenil no existía de manera específica o, en todo caso, permanecía oculta a los datos oficiales (Ayllón, 2009).

Sin embargo, aunque actualmente se mantenga la salida tardía del hogar de origen, se está produciendo un aumento del riesgo de pobreza entre la juventud, lo que evidencia tanto la vulnerabilidad de las personas jóvenes como también la pérdida de capacidad protectora que el hogar ofrecía en años anteriores: el riesgo de pobreza entre los jóvenes de 16-29 años que viven en casa con los padres aumenta de un 16,4 por ciento en 2007 a un 24,1 por ciento en 2013, convirtiendo a España en el tercer país europeo con una tasa más elevada. Esto es sustancial si consideramos que nuestros jóvenes prolongan su estancia en el hogar durante más tiempo que los de otros países, por lo que nos encontramos con un riesgo de pobreza que tiende a cronificarse hasta edades cada vez más elevadas. Por el

contrario, aunque aumente el riesgo de pobreza también entre los jóvenes emancipados (hasta un 24,5 por ciento en 2013), este se encuentra cerca de la media de la UE 28 (24,4 por ciento).

4.2. ¿Emigración como vía de fuga?

Al ver debilitadas sus opciones de inserción laboral en España, un número creciente de jóvenes cualificados acaba contemplando la opción de emigrar al extranjero. Esta circunstancia está en parte corroborada por el crecimiento del número de españoles que se marchan a otros países de la Unión Europea. La crisis ha generado un aumento de población joven que emigra en busca de nuevas oportunidades: entre 2009 y 2015, el aumento ha sido del 42 por ciento: de 185.000 de jóvenes de 25-34 años residentes en el extranjero en 2009 se ha pasado a 263.000 en 2015. González-Ferrer (2013) señala que la magnitud de la población joven que emigra no ha sido recogida adecuadamente por un problema de subregistro (al darse de baja en menor medida del padrón, especialmente entre la población emigrante nacida en España), por lo que previsiblemente sean aún más de los que indican los datos oficiales. Mayoritariamente, se trata de jóvenes que han emigrado a América (59,3 por ciento del total y con fuerte crecimiento) y, en menor medida, a Europa (37 por ciento). Los dos últimos años con datos disponibles (2012 y 2013) acreditan que España ha sido el país de la Unión Europea con mayor número de jóvenes de 25-34 años que han emigrado a otro país (para el grupo de población de 30-34 años, lo es desde 2010), por encima de otros países demográficamente más potentes como Reino Unido o Alemania, que se sitúan a continuación. Izquierdo *et al.* (2015) observan que entre la población emigrante nacida en España existe un mayor componente juvenil, lo que indicaría que se trata de la primera emigración (a diferencia de la población emigrante nacida fuera de España, de mayor edad y en proceso de retorno al país de origen). Asimismo, estos autores apuntan que la primera etapa de la crisis se caracterizó por el elevado nivel formativo de la población joven, nacida en España, que emigraba, superior al de la población joven, nacida en España, que permanecía en el país. En una segunda etapa, desde 2010, si bien se ha seguido reduciendo la edad de dicha población joven emigrante, ha bajado también

su nivel formativo, lo que sugiere que este es uno de los grupos de población más afectados por la crisis.

Otros elementos matizarían el fenómeno de la denominada “fuga de cerebros”. En primer lugar, el reconocimiento de la debilidad de los datos existentes debido a los problemas para medir exactamente la población residente en el extranjero y para conocer su nivel formativo. En todo caso, sí es cierto que la población con titulaciones universitarias declara estar más predispuesta a emigrar. El Eurobarómetro número 319 del 2011, titulado *Youth on the Move*, ayuda a perfilar las características de este fenómeno: de acuerdo con esta encuesta, seis de cada diez españoles entre 15 y 35 años estarían dispuestos a marcharse de su país, un 32 por ciento de ellos por un tiempo largo, especialmente los treinta y cinco que ya han terminado los estudios superiores. Otro informe de la empresa de recursos humanos Adecco (2010) anticipaba esta tendencia: el número de sus usuarios españoles que busca trabajo en el extranjero se duplicó entre 2008 y 2010, en su mayoría jóvenes de 25 a 35 años con alta cualificación, sobre todo ingenieros, arquitectos e informáticos.

De estos datos se desprende la existencia de un flujo migratorio selectivo y competitivo, protagonizado por jóvenes que buscan más oportunidades de empleo que las que encuentran en España y, entre ellos, particularmente por los que quieren rentabilizar su titulación formativa en un mercado laboral más receptivo y acorde con sus expectativas profesionales. En todo caso, parece tratarse de un proceso que no afecta exclusivamente a los jóvenes, puesto que su peso dentro del colectivo de residentes en el extranjero ha bajado ligeramente entre 2009 y 2015 (del 12,7 por ciento al 12,1 por ciento), sino que, más bien, caracteriza a la población adulta con hijos en lo que se refiere mayoritariamente a la emigración hacia América, en muchos de los casos interpretable como un retorno al país de origen.

5. REFLEXIONES PARA EL DEBATE

A lo largo de las últimas décadas, el Estado de bienestar español ha proporcionado protección social a colectivos vulnerables ignorados en

etapas anteriores de la historia política del país. Las personas mayores han visto mejorada sensiblemente su situación económica, gracias al desarrollo de un sistema de pensiones universal y bastante generoso. A día de hoy, y a pesar de la política de austeridad todavía en curso, el sistema público de sanidad se encuentra, sin duda, entre los mejores del mundo. El sistema de protección contra el desempleo ha garantizado el mantenimiento de rentas a amplios segmentos de la población que pierden su trabajo, especialmente cuando tienen una larga trayectoria laboral y cargas familiares en sus respectivos hogares (Del Pino y Ramos, 2013).

Entre las grandes asignaturas pendientes en nuestro sistema de bienestar se encuentra la protección de los jóvenes entrantes en el mercado de trabajo. Las elevadas tasas de abandono escolar ponen de manifiesto los itinerarios laborales inciertos y las trayectorias de emancipación frágiles que sufren amplias capas de las nuevas generaciones. Cuando la coyuntura económica es favorable, los jóvenes encuentran empleo en sectores productivos que reclaman mano de obra poco cualificada. En etapas de recesión, engrosan las filas del desempleo o del empleo precario. Las desventajas ocupacionales de ser joven no se circunscriben a la población menos cualificada. Los veinteañeros con niveles educativos elevados tardan muchos años en encontrar un empleo ajustado a sus titulaciones, y una amplia proporción de los que lo encuentran accede a empleos con salarios bajos y con escasas posibilidades de continuidad laboral, promoción profesional y protección social.

Tales condiciones los mantienen en situaciones de incertidumbre hasta llegar a bloquear su transición a la vida adulta. La familia sigue siendo para ellos una importante fuente de integración y de autodefensa frente a la crisis. Los padres se hacen cargo del aplazamiento de su emancipación, evitando en la medida de lo posible que el bienestar de los hijos se resienta y sus proyectos futuros queden frustrados. Asimismo, la dependencia prolongada de los jóvenes respecto a sus hogares de origen contribuye a prevenir situaciones de marginalidad y desactiva expresiones más virulentas de posibles conflictos sociales.

Este escenario genera gran desilusión entre los jóvenes españoles. Encuestas recientes muestran que la mayoría de ellos expresan

insatisfacción con su situación de precariedad laboral y de dependencia familiar, hasta llevarles a aceptar cualquier tipo de empleo, independientemente de su correspondencia con el nivel de estudio alcanzado o con un salario alto (Rodríguez y Ballesteros, 2013). Además, la emigración al extranjero vuelve a estar en la agenda de muchos de ellos, como ocurrió hace décadas.

El estancamiento de sus trayectorias de independencia se refleja en el cada vez más complicado equilibrio demográfico de nuestra sociedad: la fecundidad en España ha caído a niveles muy bajos en comparación a otros países de su entorno, que no garantizan el relevo generacional y provocan un progresivo envejecimiento de la población. Los jóvenes que han logrado independizarse e iniciar un proyecto familiar expresan su descontento por no poder permitirse tener hijos, y si los tienen, por no poder alcanzar el número que desearían (Castro-Martín y Martín-García, 2013).

En estos momentos de inestabilidad, las inversiones en juventud son necesarias para garantizar el futuro social y económico de España y la sostenibilidad de sus estructuras de protección pública, además de sus mecanismos básicos de cohesión, solidaridad y relevo generacional. No dedicar atención suficiente a ello se puede convertir en un costoso error.

BIBLIOGRAFÍA

ADECCO (2010), Euroíndice laboral IESE-ADECCO (http://www.adecco.es/SalaPrensa/EstudiosCasos.aspx?est_id=11).

ARAGÓN MEDINA, J.; MARTÍNEZ POZA, A.; CRUCES AGUILERA, J. y F. ROCHA SÁNCHEZ (2011), *Las políticas de empleo para jóvenes en España. Una aproximación territorial*, Colección Informes y Estudios, 22, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

AYLLÓN, S. (2009), "Poverty and living arrangements among youth in Spain, 1980-2005", *Demographic Research*, 20(17): 271-293.

BERNARDI, F. y M. REQUENA (2007), "Expansión del sistema educativo y reducción de la desigualdad de oportunidades en España", *Panorama Social*, 6: 74-91.

BOARINI, R. y H. STRAUSS (2007), "The private internal rates of return to tertiary education: New estimates for 21 OECD countries", *OECD Economics Department Working Papers* 591, París, OECD Publishing.

CASTRO-MARTÍN, T. y T. MARTÍN-GARCÍA (2013), "Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas", en G. ESPING-ANDERSEN (coord.), *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, Colección Estudios Sociales, 36, Barcelona, Obra Social "La Caixa": 48-88.

CC.OO. – Comisiones Obreras (2013), *La Formación Profesional en el curso 2012-2013*, Madrid, Federación de Enseñanza, Secretaría de Comunicación.

– (2014), *Informe 92 Encuesta de Población Activa 1er Trimestre. Tasa de protección por desempleo según Comunidad Autónoma*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.

DEL PINO, E. y J.A. RAMOS (2013), "Políticas de protección por desempleo en perspectiva comparada: hacia la re-mercantilización y la activación", en DEL PINO, E. y M.J. RUBIO (eds.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid, Tecnos: 212-236.

EUROSTAT (2007), *Eurydice. Cifras clave de la educación superior en Europa*, Luxemburgo, Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.

FELGUEROSO, F. (2012), *1,7 millones de universitarios: ¿son demasiados?: Bolonia (I)* (<http://nadaesgratis.es/felgueroso/17-millones-de-estudiantes-universitarios-son-demasiados>).

GARCÍA, J.I.; JANSEN, M. y S. JIMÉNEZ (2014), *El derrumbe de los salarios iniciales* (<http://nadaesgratis.es/sergi-jimenez/el-derrumbe-de-los-salarios-iniciales#more-39476>).

GARCÍA-MONTALVO, J. (2009), "La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España", *Papeles de Economía Española*, 119: 172-187.

GENTILE, A. (2013), *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*, Estudios de Progreso 73, Madrid, Fundación Alternativas.

GONZÁLEZ FERRER, A. (2012), "¿Se van los españoles? Sí, y deberíamos preocuparnos", blog Agenda Crítica de *El Diario*, 8 de octubre.

MARÍ-KLOSE, P. y M. MARÍ-KLOSE (2006), *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Centro Investigaciones Sociológicas 226, Madrid, Siglo XXI.

MARÍ-KLOSE, P.; MARÍ-KLOSE, M.; GRANADOS, F.J.; GÓMEZ-GRANELL, C. y A. MARTÍNEZ (2009), *Informe de la inclusión social en España 2009*, Barcelona, Obra Social de Caixa Catalunya.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES (2014), *Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social. Primer Informe*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MORENO, L. y P. MARÍ-KLOSE (2013), "Youth, Family Change and Welfare Arrangements. Is the South still so Different?", *European Societies*, 15(4): 493-513.

MORENO MÍNGUEZ, A. (2013), *Informe Juventud en España 2012*, Instituto de Juventud (INJUVE) Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo (2013), *Education at a Glance: OECD Indicators*, París, OECD Publishing.

PÉREZ INFANTE, J.I. (2013), "Crisis económica, empleo y salarios", *Documentación Social*, 169: 17-45.

POLAVIEJA, J. (2003), *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 197, Madrid, Siglo XXI.

QUINTINI, G. y M. SEBASTIEN (2006), "Stating well or losing their way? The position of youth in the labour market in OECD Countries", *OECD Social Employment and Migration Working Papers* 39, París, OECD Publishing.

RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, E. y J.C. BALLESTEROS GUERRA (2013), *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro*, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Madrid, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

SERRACANT, P.; FÀBREGUES, S. y M. PUYOL (2008), "Joventut i individualització. Una comparativa intergeneracional de les desigualtats per gènere i origen social", en *Condicions de vida i desigualtats a Catalunya, 2001-2005 (Volum II)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill: 133-180.

TOHARIA, L.C.; DAVIA RODRÍGUEZ, M.A. y C. VERDÚ (2008), "To find or not to find a first significant job", *Revista de Economía Aplicada*, 16(46): 37-60.



